

México, D.F. a 26 de junio de 2015

CELEBRACIÓN DEL SORTEO SUPERIOR 2432 DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA CONMEMORATIVO A LOS 21 AÑOS DE CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública y la Procuraduría General de la República hicieron un reconocimiento –con el Sorteo Superior No. 2432- a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), institución que este año 2015 conmemora 21 años de promover la cultura de la legalidad al prevenir, perseguir e investigar los delitos electorales.

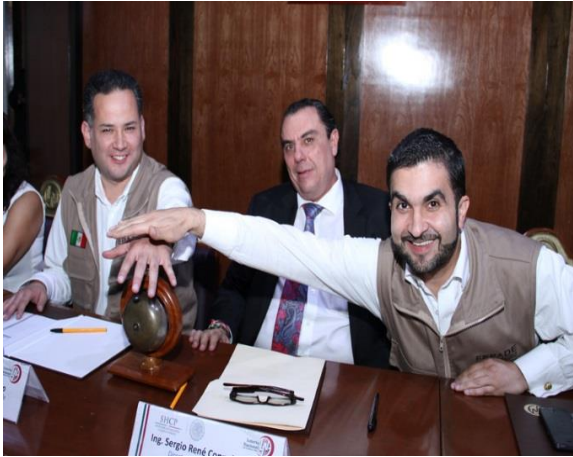


El 19 de julio de 1994 se creó la FEPADE como un organismo dependiente de la Procuraduría General de la República, con la finalidad de prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales que atenten las garantías del voto y alteren sus resultados, con la premisa de fortalecer la cultura de la legalidad.

Al presidir el sorteo con la representación de la Dirección General de la LOTENAL, el Director de Administración, Sergio Coppel Padilla, afirmó que en México se ejerce una democracia plena, al respetar la voluntad de sus ciudadanos para elegir libremente a quienes los representarán ante las diferentes instancias de gobierno, esto mediante el derecho que tienen del voto.

Indicó que entre las acciones que lleva a cabo la FEPADE para proteger las garantías de los ciudadanos, se encuentran: La prevención del delito, la cultura de la denuncia y la capacitación, así como la promoción de campañas que





contribuyen al fortalecimiento de los valores y principios democráticos.

A su vez, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, aseveró: “Veintiún años, ocho fiscales, nueve procesos electorales y un ánimo de prevenir, perseguir e investigar los delitos electorales para consolidar la democracia mexicana, eso es lo que nos reúne hoy aquí”.



Nieto Castillo destacó que la democracia pasa por la construcción de instituciones sólidas que puedan cumplir con sus objetivos sociales, como la Lotería Nacional, la cual está por cumplir 245 años. “De alguna forma pensando en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que hacemos en la Fiscalía y lo que hace la Lotería Nacional permite cumplir con ese desiderátum”.



En ese contexto -resaltó- lo que hacemos nosotros es hacer respetar los derechos políticos electorales de los ciudadanos mexicanos y las ciudadanas mexicanas, es cumplir con el principio de legalidad, es perseguir los delitos electorales y es avanzar en la construcción de una democracia no solamente electoral, sino una democracia de carácter sustantivo y en eso estamos de la mano de la Lotería Nacional, la cual está pensada en un modelo de desarrollo social. “Este billete de lotería es un reconocimiento a los 21 años de trabajo de las personas que integran la FEPADE”.



Coppel Padilla entregó a Nieto Castillo una reproducción ampliada del billete del sorteo dedicado a la FEPADE. Por su parte, los Niños Gritones dieron a conocer los números ganadores:

El Premio Mayor de 15 millones de pesos lo ganó el billete No. 06594, cuya primera serie se envió para su venta a Puebla, Puebla y su segunda a Monterrey, Nuevo León. El segundo premio de 1 millón 200 mil pesos lo obtuvo el billete No. 48015, cuya primera serie se canalizó para su comercialización a Cuernavaca, Morelos y su segunda a Delicias, Chihuahua.